



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Mercados Agroindustriales
Subsecretaría de Mercados Agropecuarios*

CIRCULAR SIOGRANOS N° 3/ 2016
SUBSECRETARIA DE MERCADOS AGROPECUARIOS
DE LA SECRETARIA DE MERCADOS AGROINDUSTRIALES

La Subsecretaría de Mercados Agropecuarios continúa implementando acciones en el marco de SIOGRANOS, referidas a transparentar las operaciones de compraventa de trigo en relación a las condiciones de calidad propias del cereal, en orden a las atribuciones conferidas por Resolución N° 17/2016 de la Secretaría de Mercados Agroindustriales – MINAGRO.

En base a lo expuesto, se informa que a partir del **01/02/2017** todas las operaciones de compraventa de TRIGO PAN deberán ser registradas en el rubro Calidad de SIOGRANOS, según las siguientes cinco categorías:

1-ARTICULO 12

2-CÁMARA

3-CÁMARA CON CONDICIONES

4-PROTEÍNA MÍNIMO 10.5%*

5-OTRAS

*La especificación de proteína es para contenidos sobre una base de 13,5% de humedad.

En la categoría 3, será obligatorio declarar las condiciones de calidad adicional en el campo de entrada "Condiciones Adicionales de Calidad".

Asimismo, en pos de facilitar la visualización de las condiciones de calidad, en la carga se requiere utilizar como identificación de los rubros más usuales, las siglas que a continuación se detallan:



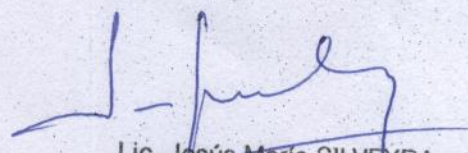
Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Mercados Agroindustriales
Subsecretaría de Mercados Agropecuarios

- a) Proteína: **PR**
- b) Gluten: **GL**
- c) PH: **PH**
- d) Grado: **Gr**

Las Bolsas y Mercados implementarán la visualización de las operaciones en SIOGRANOS, de modo tal de reflejar la información específica de condiciones adicionales de calidad, garantizando la disponibilidad y accesibilidad de la misma para todos los participantes del mercado.

La Subsecretaría de Mercados Agropecuarios continuará analizando la evolución de la comercialización de la calidad de trigo y estableciendo oportunamente las modificaciones que considere necesarias, para asegurar la transparencia de los mercados.

Buenos Aires, 04 de Enero de 2017


Lic. Jesús María SILVEYRA
Subsecretario de Mercados Agropecuarios
Ministerio de Agroindustria